



Junta Nacional de Justicia

Resolución N° 078-2023-DG-JNJ

San Isidro, 4 de octubre de 2023

VISTA:

La solicitud de la servidora Suzel Nilda Munguía Cruz por la cual, en relación a la encargatura de la jefatura de la Oficina de Presupuesto, solicita se evalúe la carga laboral a su cargo;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 076-2023-DG/JNJ se encarga a la servidora Suzel Nilda Munguía Cruz la jefatura de la Oficina de Presupuesto de la Junta Nacional de Justicia hasta que cubra el referido puesto mediante concurso público de méritos;

Mediante el documento de visto, y en relación a la encargatura dispuesta por la Resolución N° 076-2023-DG/JNJ la referida servidora solicita se evalúe la carga laboral actualmente a su cargo, teniendo en cuenta que el puesto encargado requiere una dedicación exclusiva. Al respecto señala que cumple las funciones de Asesor I de la Dirección General, designada a través de la Resolución N° 042-2020-P-JNJ de 7 de julio de 2020; está encargada de la implementación del Sistema de Control Interno, conforme al Memorando N°330-2020-DG-JNJ del 23 de setiembre 2020; es integrante de la Unidad funcional de Integridad, designada a través de la Resolución N°069-2022-DG/JNJ de 16 de noviembre de 2022; tiene el encargo de funciones de la asesora Karina Grados Saenz por encontrarse de licencia por maternidad y al no haberse cubierto su puesto, encargo remitido a través del Proveído N° 002356-2023-DG-JNJ de 20 de junio de 2023;

Estando a lo expuesto por la servidora Suzel Nilda Munguía Cruz, resulta atendible dejar sin efecto el encargo efectuado mediante Resolución N° 076-2023-DG/JNJ, a fin de que continúe cumpliendo con los encargos señalados en el considerando precedente;

Mediante el artículo IV del Título Preliminar del Reglamento de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se ha previsto la definición de titular de la entidad, señalando que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende por tal a la máxima autoridad administrativa de una entidad pública, que en el caso de la Junta Nacional de Justicia es la Dirección General, conforme lo dispone el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones, por lo que le corresponde emitir el acto administrativo respectivo;

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones de la Junta Nacional de Justicia; y, con el visado de las Oficinas de Administración y Finanzas y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución N° 076-2023-DG-JNJ por la que se encarga el puesto de jefe de la Oficina de Presupuesto de la Junta Nacional de Justicia a la servidora Suzel Nilda Munguía Cruz.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas la notificación de la presente resolución a los interesados, así como su cumplimiento.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la página electrónica y en el portal institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.gob.pe/jnj).

Regístrese, comuníquese y archívese.

BETTY LILIANA MARRUJO ASTETE
Directora General
Junta Nacional de Justicia